

# **SERVICIO DE INTERMEDIACIÓN EN COMPRA-VENTA DE NOMBRES DE DOMINIO**

Este documento recoge las condiciones que regulan el servicio de intermediación en compra-venta de nombres de dominio de INTERDOMAIN, S.A.

## **CONDICIONES GENERALES**

### **1. Objeto del servicio**

Puesta a disposición del CLIENTE del dominio objeto de la compra-venta, de acuerdo con los datos de Whois que figuran en el Anexo I, realizando el proceso de cambio de titularidad, así como las tareas necesarias para el traslado del dominio desde el actual registrador a INTERDOMAIN y la actualización de los diferentes contactos públicos en el directorio *Whois*.

### **2. Desarrollo del servicio**

Tras un primer contacto con el actual titular del nombre de dominio, a fin de averiguar su disponibilidad para la venta, INTERDOMAIN elaborará un presupuesto específico para el CLIENTE en el que indicará el precio solicitado por el titular y sus propios honorarios.

Una vez aceptado por el CLIENTE el presupuesto, éste se incorporará al presente documento, como anexo II, completándose de esta forma la oferta que el CLIENTE firmará.

Alcanzado el acuerdo de transferencia con el actual titular del nombre de dominio, el CLIENTE se compromete a transferir a INTERDOMAIN, el importe total de la compra-venta acordado.

El pago del servicio podrá realizarse:

- Mediante transferencia bancaria a favor de INTERDOMAIN, S.A. a:  
Entidad: La Caixa  
c/c: 2100 2931 91 0200054733
- Mediante tarjeta de crédito (VISA, MASTER CARD). Esta forma de pago será admisible únicamente para cantidades inferiores a 600 € (seiscientos euros)

INTERDOMAIN sólo iniciará los trámites de transferencia del dominio objeto de la compra-venta una vez haya verificado la recepción del pago del servicio por parte del CLIENTE.

Posteriormente, INTERDOMAIN hará efectivo el pago de la cuantía acordada al titular del dominio y se modificará de manera transitoria la titularidad del mismo a favor de INTERDOMAN.

Una vez cambiada la titularidad del dominio a favor de INTERDOMAIN, éste iniciará los trámites para el cambio de registrador. A partir del momento en que el cambio de registrador se haya hecho efectivo, INTERDOMAIN incorporará el dominio en su sistema de gestión, facilitando al CLIENTE las herramientas para su gestión.

Transcurrido el plazo acordado con el CLIENTE, se procederá a efectuar el cambio de titularidad a favor de éste.

### **3. Condiciones de facturación**

Finalizados los trabajos, INTERDOMAIN hará constar en factura girada a nombre del CLIENTE por el concepto "Servicio de mediación en la adquisición de dominio" el importe acordado.

Los dos posibles modelos de facturación entre los cuales el CLIENTE debe elegir uno son:

**Opción 1**

Comisión del 10% sobre precio final de compra.

Comisión del 15% sobre el descuento obtenido en las negociaciones.

Los honorarios de INTERDOMAIN en esta opción serán la suma de ambas cantidades.

**Opción 2**

Comisión del 25% sobre el precio final de compra.

**En ambos casos, la tarifa mínima a abonar por el CLIENTE será de 200 € y no dependerá de si la operación de compra-venta culmina o no.**

### **4. Obligaciones y responsabilidades**

- a. Esta oferta no tendrá ninguna validez en el momento en que, iniciados ya alguno de los trámites descritos con anterioridad, terceros interpusieran objeciones o prohibiciones que impidieran realizar el objeto de la presente oferta, no originándose obligación por ninguna de las partes.
- b. En el caso de aceptar la presente oferta, el contrato se rige por la legislación española y para entender y juzgar sobre la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, las partes se someten a los Jueces y Magistrados de la ciudad de Madrid, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.
- c. El hecho de aceptar esta oferta supone la aceptación de las condiciones generales de registro de dominios de Interdomain, disponible en el siguiente enlace:  
(<https://www.interdominio.com/html/contrato/tpv-gtld.html>)
- d. INTERDOMAIN no se responsabiliza del uso del dominio con posterioridad a la puesta a disposición del CLIENTE, así como de las posibles acciones de terceros contra el titular por su tenencia.

## **ANEXO II**

### **DATOS DE Whois DEL DOMINIO**

## ANEXO II

### PRESUPUESTO

**1. Datos de la oferta**

Número:

Fecha:

**2. Datos del cliente**

Nombre y apellidos:

Dirección:

Teléfono:

Email:

Fax:

**3. Dominios**

|     | Nombre | Precio objetivo | Precio compra |
|-----|--------|-----------------|---------------|
| # 1 |        |                 |               |
| # 2 |        |                 |               |

**4. Opción de facturación**

Opción 1

Opción 2

**5. Valoración económica**

Precio de compra:

Honorarios:

Total:

IVA (16%):

**Total a pagar:**

**Conforme CLIENTE.**